

**PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO
No. 137 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2005**

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 49 fracción V de la Constitución Política del Estado, 8 fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y

CONSIDERANDO

Que el 15 de marzo de 1843 se dictaron las bases sobre las cuales funcionaría el Colegio Preparatorio de Xalapa, siendo inaugurado oficialmente el 16 de septiembre del año de 1843 en el convento de San Francisco, ubicado en el actual parque Juárez.

Que don Antonio María de Rivera hacia 1859 logró que se le concediese parte del terreno donde actualmente se encuentra. En 1862 el Colegio tuvo que dejar sus instalaciones con motivo de la Invasión Francesa para convertirse en hospital militar.

Que en 1893 el gobernador Teodoro A. Dehesa da la orden al ingeniero Salvador Corral quien se convenció de la necesidad de construir un nuevo y funcional edificio.

Que la inauguración del nuevo edificio se realizó el 24 de marzo de 1901 por el licenciado Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, en representación del general Porfirio Díaz.

Que sus patrimonios históricos cuyas características arquitectónicas de estilo renacentista francés, contando con un conjunto escultórico de simbólicas figuras de piedra artificial. Cuenta el Colegio con soberbio salón de actos artísticos decorado estilo Luis XV, cuyo proyecto estuvo a cargo del artista Carlos Steiner, siendo terminado por Juan Bernardet y el arquitecto Hondedeu.

Que el Colegio Preparatorio cuenta con su biblioteca Librado Basilio con un acervo cultural valiosísimo por su rareza y calidad, contando con diecisiete mil seiscientos treinta y un recursos documentales, cuya existencia data de los siglos XVI a XIX y primera década del XX.

Que su salón de actos cuenta además con un verdadero acervo pictográfico, destacando en su Paraninfo tres óleos de finales del siglo XIX y de principios del siglo

XX, obras de Juan Bernardet, John Cusaks, anónimos y tres cuadros correspondientes a los últimos directores elaborados por el pintor Baker Fanza realizados en el actual siglo.

Que cuenta con un museo de historia natural fundado en 1843. En el año de 1853 se realiza un intercambio de información sobre el museo con el Dr. Thomas Duwn English, presidente del Instituto Goga en Lagan C. H. State Of. Virginia, U.S.A.

Que su archivo histórico contiene los expedientes de alumnos y docentes que han asistido a esta institución en los 163 años de trabajo ininterrumpidos, entre los que destacan los de don Salvador Díaz Mirón, de los ex gobernadores licenciado Gonzalo Vásquez Vela, licenciado Guillermo Rebolledo, licenciado Francisco Salcedo Casas, licenciado Jorge Cerdán, licenciado Marco Antonio Muñoz, licenciado Antonio M. Quirasco, licenciado Fernando López Arias, licenciado Rafael Hernández Ochoa y licenciado Agustín Acosta Lagunes. Y como alumnos destacados en otras áreas: licenciado Julio Zárate, don José María Roa Bárcena, entre otros.

Que en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 se previene fortalecer la riqueza histórica y cultural de Veracruz y que el Colegio Preparatorio de Xalapa se ha convertido en el baluarte de la cultura y el arte de la capital veracruzana, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL COLEGIO
PREPARATORIO DE XALAPA, PATRIMONIO CULTURAL DE LOS VERACRUZANOS

Artículo primero. Se declara patrimonio cultural de los veracruzanos al Colegio Preparatorio de Xalapa.

Artículo segundo. Se declara patrimonio cultural de los veracruzanos el Paraninfo, Biblioteca, Museo y Archivo Histórico del Colegio Preparatorio de Xalapa.

TRANSITORIO

Artículo único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo de] Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cinco. Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado.

Sufragio efectivo. No reelección.

Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado.—Rúbrica.